I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000916

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 05 JUN 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1162/2024; los Memorándums N°800/352/2024, N°800/275/2024 y la Resolución N°800/171/2024 de la Dirección de Obras Municipales; la carta solicitud de devolución; la Orden de Ingreso Folio N°3000-0; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS VALPARAISO LTDA.** R.U.T. N[redacted], la suma de **$11.690.773**.- (once millones seiscientos noventa mil setecientos setenta y tres pesos), por concepto de pago de los Derechos de Anteproyecto de Edificación N°116/2024, debido la invalidación de la obra nueva ubicada en Avda. Alcalde Carlos Valdovinos N°3947, sitio 2c, sector Buzeta de la comuna de Cerrillos, en atención a la Resolución Exenta N°800/171/2024 de la Dirección de Obras Municipales.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Obras Municipales
Interesados
Página Web.